



Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020
SDM-SC 206265

Señor (a):
DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
CARRERA 71 B N° 8-19 SUR
BARRIO CARVAJAL
TELEFONO: 3134477551

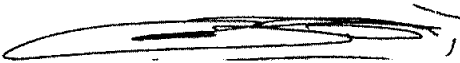
472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Direccion Errata	Faltado	Apartado Clausurado
	No Res de	Fuerza Mayor	
Fecha 1	23/12/20	Fecha 2	24/12/20
Nombre del distribuidor:	J. Baute	Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución	CC	Centro de Distribución	
Observaciones:	casa 7 pcos	Observaciones:	Puerto C

REF: RESPUESTA SDM: 192675-2020

Respetado(a) señor(a) GONZALEZ:

En atención a su solicitud mediante **SDQS- 3153032020**, para el comparendo **N°11001000000019124132** de fecha **04/18/2018**, respecto de la planilla de servicios (libro y orden del día) de los agentes de tránsito, se remite contestación dada por la Seccional de Tránsito y Transporte.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JOHANNA CUELLAR-ABOGADA SDM

MEMORANDUM DE OFICIO
N° 11001000000019124132
Municipio de Bogotá D.C.
Nombres/Razon Social: DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
Dirección: Carrera 71 B No. 8-19 Sur
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Codigo postal: 111811000
Envío: 22/12/2020 5:28:15

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL BOGOTA**

Rad. SDM : 192675
Fecha : 2020-12-03 10:58:58
Destino : SUBDIRECCION DE CONTRAVENCION
Asunto : 212 - AUDIENCIAS
Nro Folios : 1 Anexo: 0
Origen : POLICIA NACIONAL
Medio : 1

Nº. S-2020-421806 /SETRA - SOAPO - 1.10

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2020

Señora
DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
Dirección: Carrera 71b # 8-19 sur Barrio Carvajal
Correo electrónico: doraaide.7demarzode1981@gmail.com
Celular: 3134477551
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Rad. E-2020-069487-MEBOG/SDM-SC-186454/Ref. Respuesta SDQS-31653032020

En atención a su solicitud, instaurada ante la secretaria distrital de movilidad de la que nos es allegada copia, con el fin de dar contestación a la petición del numeral noveno donde solicita copia digital de la plantilla de servicios, en la cual se pueda verificar si el agente de tránsito que firma las fotos de detecciones se encontraba asignado o agendado a la unidad de validación de las mismas, me permito informarle que según el parágrafo 3 del artículo 24 de la ley 1755 de 2015 este tipo de información goza de carácter reservado, pero lo que sí se puede certificar es que el agente que notificó la orden de comparendo se encontraba de servicio en cumplimiento de sus funciones y atribuciones bajo los parámetros del artículo 135 del código nacional de tránsito.

Permítame recordarle que la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá siempre estará presta a atender cualquier requerimiento de su parte, siempre y cuando este enmarcado dentro de nuestra misión.

Atentamente;

Teniente Coronel ZULMA PATRICIA LEGUIZAMO CARDENAS
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Bogotá (E)

Con copia: JHON ALEXANDER CELY TORRES/secretaria distrital de movilidad/calle 13 # 37-35

Elaborado por: IT: Fanny López
Revisado por: Dr. David Gómez
Fecha de elaboración: 27/11/2020
Ubicación: Oficio 2020 / Word / Respuesta Tickets 1 semestre

Carrera 36 No 11-61
PBX: 3648130 Ext: 5118
mebog.e30oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co





BOGOTÁ D.C.

Atencion Ciudadano Movilidad <atencionciudadano@movilidadbogota.gov.co>

Respuesta Radicado E-2020-069487 MEBOG

1 mensaje

Atencion Ciudadano Movilidad <atencionciudadano@movilidadbogota.gov.co>

30 de noviembre de 2020, 9:48

Para: doracide.7demarzode1981@gmail.com

Cordial saludo, me permito enviar respuesta al requerimiento , instaurado en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del servicio y Sugerencias, SIPQRS de la Policía Nacional.

Atentamente,

Teniente Coronel ZULMA PATRICIA LEGUIZAMO CARDENAS
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Bogotá (E)

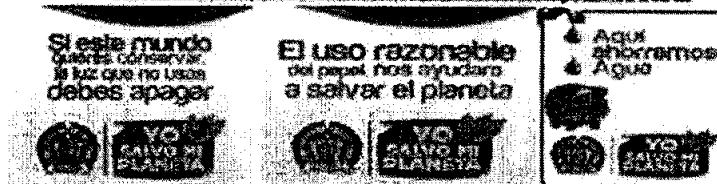


Carrera 36 11-62
Tel. 3648130
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL BOGOTÁ

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Policía Nacional de Colombia, son documentos para el uso del destinatario y pueden contener información de inteligencia o confidencial, por lo que se debe mantener el contenido en el más alto nivel de seguridad. Cualquier uso no autorizado, reproducción o divulgación de este contenido, sin el consentimiento escrito de la Policía Nacional, puede constituir un delito. Se prohíbe la copia, el uso no autorizado, la reproducción o la divulgación de este contenido. Se prohíbe la copia, el uso no autorizado, la reproducción o la divulgación de este contenido. Se prohíbe la copia, el uso no autorizado, la reproducción o la divulgación de este contenido.



RTA RAD E-2020-069487 MEBOG.pdf
41K

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020
SDM-SC 206265

Señor (a):
DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
CARRERA 71 B N° 8-19 SUR
BARRIO CARVAJAL
TELEFONO: 3134477551

REF: RESPUESTA SDM: 192675-2020

Respetado(a) señor(a) **GONZALEZ:**

En atención a su solicitud mediante **SDQS- 3153032020**, para el comparendo **N°11001000000019124132** de fecha **04/18/2018**, respecto de la planilla de servicios (libro y orden del día) de los agentes de tránsito, se remite contestación dada por la Seccional de Tránsito y Transporte.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JOHANNA CUELLAR-ABOGADA SDM



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL BOGOTA**

Rad. SDM : 192675
Fecha : 2020-12-03 10:58:50
Destino : SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES
Asunto : 212 - AUDIENCIAS
Nro Folios : 1 Anexo: 0
Origen : POLICIA NACIONAL
Medio : 1

Nº. S-2020-421806 /SETRA - SOAPO - 1.10

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2020

Señora
DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
Dirección: Carrera 71b # 8-19 sur Barrio Carvajal
Correo electrónico: doraaide.7demarzode1981@gmail.com
Celular: 3134477551
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Rad. E-2020-069487-MEBOG/SDM-SC-186454/Ref. Respuesta SDQS-31653032020

En atención a su solicitud, instaurada ante la secretaria distrital de movilidad de la que nos es allegada copia, con el fin de dar contestación a la petición del numeral noveno donde solicita copia digital de la plantilla de servicios, en la cual se pueda verificar si el agente de tránsito que firma las fotos de detecciones se encontraba asignado o agendado a la unidad de validación de las mismas, me permito informarle que según el parágrafo 3 del artículo 24 de la ley 1755 d. 2015 este tipo de información goza de carácter reservado, pero lo que sí se puede certificar es que el agente que notificó la orden de comparendo se encontraba de servicio en cumplimiento de sus funciones y atribuciones bajo los parámetros del artículo 135 del código nacional de tránsito.

Permítame recordarle que la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá siempre estará presta a atender cualquier requerimiento de su parte, siempre y cuando este enmarcada dentro de nuestra misionalidad.

Atentamente;

Teniente Coronel ZULMA PATRICIA LEGUIZAMO CARDENAS
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Bogotá (E)

Con copia: JHON ALEXANDER CELY TORRES/secretaria distrital de movilidad/calle 13 # 37-35

Elaborado por: IT: Fernely López
Revisado por: Dr. David Gomez
Fecha de elaboración: 27/11/2020
Uticación: Oficios 2020 / Word / Respuesta Tickets 1 semestrio

Carrera 36 No 11-61
PBX: 3648130 Ext: 5118
mebog.e30oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Respuesta Radicado E-2020-069487 MEBOG

1 mensaje

Atencion Ciudadano Movilidad <atencionciudadano@movilidadbogota.gov.co>

30 de noviembre de 2020, 9:48

Para: doraide.7demarzode1981@gmail.com

Cordial saludo, me permito enviar respuesta al requerimiento , instaurado en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del servicio y Sugerencias, SIPQRS de la Policía Nacional.

Atentamente,

Teniente Coronel **ZULMA PATRICIA LEGUIZAMO CARDENAS**
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Bogotá (E)



Carrera 36 11-62
Tel. 3648130
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES
SECCIONAL BOGOTA

El contenido de este mensaje y los anexos son propiedad de la Policía Nacional de Colombia, son documentos públicos y están destinados a ser distribuidos y pueden contener información de carácter confidencial o reservado que no debe ser divulgada. Quienquiera que no esté autorizado para su uso, no debe divulgar, copiar, reproducir, o hacer uso de la información contenida en este mensaje o en los archivos adjuntos. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le solicita que no lo divulgue y que lo informe al remitente.



RT RAD E-2020-069487 MEBOG.pdf
411

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21804

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-192675/ DORA AIDE GONZALEZ ZAPATA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-206265 d eI 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JOHN</u> <u>ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-192675.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

